

Cámara de Diputados DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diario de Sesiones

129º PERÍODO LEGISLATIVO

2ª REUNIÓN 1ª SESIÓN ORDINARIA

1º DE MAYO DE 2011

Presidencia de la Cámara: Di Pollina, Eduardo Alfredo

Vicepresidente Primero: Lagna, Jorge Alberto Vicepresidente Segundo: Dadomo, Víctor Hugo

Secretario Parlamentario: Enrico, Lisandro Rudy
Secretario Administrativo: Pavicich, Pedro Guillermo
Subsecretario Parlamentario: Nini, Eduardo Rubén





1º DE MAYO DE 2011

2ª REUNIÓN

1ª SESIÓN ORDINARIA

1 SUMARIO

<u>As</u>	sunto	Página
1	SUMARIO	1
2	ASISTENCIA	2
3	APERTURA DE LA SESIÓN	3
4	CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA	3
5	TRASLADO DE ASUNTOS A LA PRÓXIMA SESIÓN	3
6	FIJACIÓN DE DÍAS Y HORAS DE SESIÓN	3
7	PRÓRROGA DE LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES	4
8	HOMENAJES Y RECORDATORIOS	4
	8.1 DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJADOR	4
	8.2 DÍA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL8.3 A ERNESTO SÁBATO	
9	INASISTENCIAS	9
10	INDICE DE ORADORES	10
11	INDICE DE PROYECTOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESI	ÓΝ10



1º DE MAYO DE 2011

2ª REUNIÓN

1ª SESIÓN ORDINARIA

2 ASISTENCIA

[2 ASISTE	INCIA	-
DIPLITADOS/AS PRESENTES	RI COLIF	I OCALIDAD	DEPARTAMENTO
ANTILLE, RAÚL DARÍO	FPCS-PS	HELVECIA	GARAY
ARANDA, LUCRECIA BEATRIZ	FPCS-PS	Rosario	Rosario
BERTERO, Inés Angélica	FPCS-PS	Rosario	Rosario
BLANCO, JOAQUÍN FRANCISCO ALFONSO	FPCS-PS	Rosario	Rosario
BOSCAROL, DARÍO ALBERTO	FPCS-UCR	Santa Fe	LA CAPITAL
BRIGNONI, MARCELO JOSÉ	EDE	Rosario	Rosario
CEJAS, ALBERTO CARLOS	PJ-MO	Santa Fe	LA CAPITAL
CRISTIANI, ROSARIO GUADALUPE	PES	RAFAELA	CASTELLANOS
DADOMO, Víctor Hugo	FPCS-UCR	CAPITÁN BERMÚDEZ	SAN LORENZO
DE CÉSARIS, SILVIA SUSANA	SFF	SANTA FE	LA CAPITAL
DI POLLINA, Eduardo Alfredo	FPCS-PS	Rosario	Rosario
FASCENDINI, CARLOS ALCIDES	FPCS-UCR	ESPERANZA	Las Colonias
FATALA, OSVALDO HÉCTOR	FPCS-PS	RECONQUISTA	GENERAL OBLIGADO
FRANA, SILVINA PATRICIA	CSF-PJ	SANTA FE	LA CAPITAL
FREGONI, MARÍA CRISTINA	FPCS-PS	Rosario	Rosario
GASTALDI, MARCELO LUIS	CSF-PJ	ROSARIO	Rosario
GONCEBAT, NIDIA ALICIA AURORA	FPCS-PS	SANTO TOMÉ	LA CAPITAL
GUTIÉRREZ, ALICIA VERÓNICA	FPCS-SI	Rosario	Rosario
JAVKIN, PABLO LAUTARO	FPCS-ARI	Rosario	Rosario
LACAVA, MARIO ALFREDO	CSF-PJ	SANTA FE	La Capital
LAGNA, JORGE ALBERTO	SFF	VENADO TUERTO	GENERAL LÓPEZ
LAMBERTO, RAÚL ALBERTO	FPCS-PS	Rosario	Rosario
MARCUCCI, Hugo María	FPCS-UCR	SANTA FE	La Capital
MARIN, ENRIQUE EMILIO	PJ-FV	RECONQUISTA	GENERAL OBLIGADO
MASCHERONI, SANTIAGO ÁNGEL	FPCS-UCR	SANTA FE	LA CAPITAL
MAURI, LUIS ALBERTO	FPCS-PDP	SANTO TOMÉ	La Capital
MENDEZ, ESTELA ROSA	FPCS-PDP	Rafaela	CASTELLANOS
MENNA, ALFREDO OSCAR	FPCS-UCR	FIRMAT	GENERAL LÓPEZ
MONTI, ALBERTO DANIEL	SFF	Correa	IRIONDO
PEIRONE, RICARDO MIGUEL	PJ-FV	Rafaela	CASTELLANOS
PERNA, ALICIA NOEMÍ	FPCS-UCR	RECONQUISTA	GENERAL OBLIGADO
RAMÍREZ, VICTORIA	SFF	Rosario	Rosario
REAL, GABRIEL EDGARDO	FPCS-PDP	FIRMAT	GENERAL LÓPEZ
REUTEMANN, ROBERTO FEDERICO	SFF	SANTA FE	La Capital
RICO, GERARDO	PJ-FV	Rosario	Rosario
RIESTRA, ANTONIO SABINO	FPCS-PARES	SANTA FE	La Capital
RUBEO, LUIS DANIEL	PJ-FV	Rosario	Rosario
SALDAÑA, CLAUDIA ALEJANDRA	PJ-FV	Rosario	Rosario
SCATAGLINI, MARCELO DARÍO	SFF	SANTA FE	La Capital
SIMONIELLO, LEONARDO JAVIER	FPCS-UCR	SANTA FE	La Capital
SIMIL, ADRIÁN MANUEL AUGUSTO	SFF	SAN JAVIER	San Javier
TESSA, José María	FPCS-MAP	Rosario	Rosario
VUCASOVICH, MARÍA ALEJANDRA	F	MÁXIMO PAZ	Constitución
DIPLITADOS/AS ALISENTES	BI COLIF	I UCAI IDAD	DEPARTAMENTO
BONOMELLI, GRACIELA BEATRIZ	PJ-FV	VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ	ROSARIO
LABBE, MARTÍN JULIO ÁNGEL	PJ-FV	TEODELINA	GENERAL LÓPEZ
LIBERATI, SERGIO CLODOLFO	FPCS-PS	Rosario	ROSARIO
NICOTRA, Norberto Reynaldo	F	Rosario	ROSARIO
PERALTA, MÓNICA CECILIA	FPCS-GEN	Rosario	ROSARIO
SCHPEIR, ANALÍA LILIAN	FPCS-UCR	VERA	VERA
URRUTY, OSCAR DANIEL	PPS-FV	Rosario	ROSARIO
J J. II, JOOMA BANKE	1	RODANIO	INCOMINE

REF.: FRENTE PROGRESISTA, CÍVICO Y SOCIAL (PS: PARTIDO SOCIALISTA, UCR: UNIÓN CÍVICA RADICAL, PDP: PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA, SI: SOLIDARIDAD E IGUALDAD, ARI: AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA, GEN: GENERACIÓN ENCUENTRO NACIONAL, MAP: MOVIMIENTO DE ARTICULACIÓN POPULAR, PARES: PARTICIPACIÓN, ÉTICA Y SOLIDARIDAD); PJ-FV: PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA; SFF: SANTA FE FEDERAL; CSF-PJ: COMPROMISO CON SANTA FE – PARTIDO JUSTICIALISTA; F: FEDERAL; PPS-FV: PARTIDO PROGRESO SOCIAL – FRENTE PARA LA VICTORIA; PES: PERONISMO SANTAFESINO; MO: MOVIMIENTO OBRERO; EDE: ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD.

1º DE MAYO DE 2011

2ª REUNIÓN

1ª SESIÓN ORDINARIA

3 APERTURA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Santa Fe, a las 8 y 30 del 1º de mayo de 2011, los señores diputados presentes en la Sala de Sesiones, ante la falta de quórum, solicitan a la Presidencia que continúe llamando hasta lograr el número reglamentario.

A las 10 y 27 se reúne la Cámara de Diputados de la Provincia en la 1ª Sesión Ordinaria del 129º Período Legislativo.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Buenos días, señoras y señores diputados. Con quórum legal queda abierta la presente sesión.

Invito a los señores diputados Raúl Lamberto y Mario Lacava a acercarse al mástil del recinto para izar la Bandera Nacional.

Así se hace. Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).— A los fines del registro de la asistencia, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados identificarse a través del sensor biométrico.

Por Secretaría se tomará nota de las inasistencias.

4 CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).— Recuerdo a los señores diputados que mediante Decreto Nº 20, de fecha 20 de abril del corriente año, se convocó a la primera sesión del centésimo vigésimo noveno Período Ordinario.

5 TRASLADO DE ASUNTOS A LA PRÓXIMA SESIÓN

- SR. PRESIDENTE (Di Pollina). Tiene la palabra el señor diputado Raúl Lamberto.
- **SR. LAMBERTO**. Solicito que los asuntos entrados, las preferencias y el orden del día correspondientes a la sesión del día de la fecha, sean considerados en la próxima sesión.
- **SR. PRESIDENTE (Di Pollina)**.— En consideración la moción del señor diputado Lamberto. Se vota.

Resulta aprobado.

6 FIJACIÓN DE DÍAS Y HORAS DE SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).— Corresponde, de acuerdo con lo prescrito en el Reglamento Interno del Cuerpo, en su artículo 27, que la Cámara fije los días y horas de sesión para el presente Período Ordinario.

Tiene la palabra el señor diputado Raúl Lamberto.

- **SR. LAMBERTO**.– En virtud de lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, voy a dar ingreso a un proyecto de resolución donde se propone que el Cuerpo sesione los días miércoles y jueves a las 15 horas y viernes a las 10 horas, respectivamente, en el presente período ordinario de sesiones, para su tratamiento sobre tablas.
- **SR. PRESIDENTE (Di Pollina)**.– Con el asentimiento del Cuerpo, se le dará entrada, con la indicación del señor diputado. (Expte. Nº 25.009 DB)

 Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina). – Por Secretaría se dará lectura.

Se lee:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE

Artículo 1º.- Establecer los días miércoles y jueves a las 15.00 hs. y viernes a las 10.00 hs, respectivamente, para realizar las sesiones ordinarias durante el presente período ordinario. Artículo 2º.- Comunicar, registrar y archivar.

Lamberto - Scataglini - Peirone - Brignone



1º DE MAYO DE 2011

2ª REUNIÓN

1º SESIÓN ORDINARIA

SR. PRESIDENTE (Di Pollina). - En consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución. Se vota.

Resulta aprobado.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).- En consideración el proyecto de resolución por el que se dispone que el Cuerpo sesione los días miércoles y jueves a las 15 horas y viernes a las 10 horas para el presente Período Ordinario de sesiones. Se vota.

Resulta aprobado.

PRÓRROGA DE LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES

- SR. PRESIDENTE (Di Pollina). Tiene la palabra el señor diputado Raúl Lamberto.
- SR. LAMBERTO. Asimismo, solicito el ingreso y tratamiento sobre tablas de otro proyecto de resolución que dispone la prórroga de la composición de las comisiones permanentes del Cuerpo.
- SR. PRESIDENTE (Di Pollina). Con el asentimiento del Cuerpo, se le dará entrada, con la indicación del señor diputado. (Expte. Nº 25.008 - DB)

Ásentimiento.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina). - Por Secretaría se dará lectura.

Se lee:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA **RESUELVE**

Artículo 1º.- Prorrógase la composición de las comisiones permanentes de esta Cámara de Diputados, como así también el mandato de sus respectivas autoridades por el término de 90 días. a partir del plazo de vencimiento estipulado en la resolución Nº 359 de fecha 25 de noviembre del año 2010.

Artículo 2º.- Comunicar, registrar y archivar.

Lamberto - Scataglini - Peirone - Brignone

SR. PRESIDENTE (Di Pollina). - En consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución. Se vota.

Resulta aprobado.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).- En consideración el proyecto de resolución presentado por el señor diputado Lamberto. Se vota.

Resulta aprobado.

HOMENAJES Y RECORDATORIOS

8.1 DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJADOR

8.2 DÍA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL

SR. PRESIDENTE (Di Pollina). - De acuerdo con lo establecido en Labor Parlamentaria, corresponde realizar un homenaje por el día 1º de Mayo, Día del Trabajador.

Tiene la palabra la señora diputada Silvia De Césaris.

SRA. DE CÉSARIS. - Gracias, señor presidente.

De ninguna manera podíamos soslayar hoy esta jornada de celebración del Día de los Trabajadores que conmemora aquellos sucesos de 1886, en Chicago, originados en la lucha reivindicativa de los trabajadores agremiados, de reducir la jornada laboral a ocho horas, por las que venían reclamando desde décadas anteriores y que culminaran en una brutal represión y juicio a un grupo de los mismos que los condenaran a la pena capital.

Aquella cruel demostración del poder de las patronales con la complicidad estatal generó el repudio generalizado y la posterior instauración de la fecha que hoy enaltecemos. Para ellos va nuestro recuerdo y solidaridad militante, como así también para los trabajadores de nuestra patria que han sacrificado sus vidas en pos de las conquistas gremiales que



1º DE MAYO DE 2011

2ª REUNIÓN

1ª SESIÓN ORDINARIA

actualmente gozamos.

Este 1º de mayo nos encuentra al conjunto de los trabajadores en una situación más beneficiosa que en épocas pasadas y en ello juega un papel preponderante el pleno ejercicio de las convenciones colectivas de trabajo donde la posibilidad de discutir salarios y procurar el mejoramiento de las condiciones laborales permiten alcanzar niveles de calidad que otrora se encontraban olvidados, y aquí es donde la actividad de las organizaciones sindicales demuestra su real y profundo significado, desempeñándose con firmeza, con responsabilidad y con coherencia en la defensa de los intereses de sus representados.

En nuestra provincia, la vigencia de la pionera ley Nº 10.052, ha permitido que se peticionaran y se alcanzaran acuerdos que resultaran favorables para el conjunto de los trabajadores estatales. No obstante, nuestras organizaciones gremiales continúan luchando contra la precarización laboral, reclamando el pase a planta permanente de trabajadores contratados que de vieja data vienen prestando servicios a la comunidad y cuya estabilidad le cuesta reconocer al actual gobierno. También, para esta circunstancia, corresponde brindar el compromiso militante de quienes representamos al sector del trabajo.

Es válido recordar que la actual Legislatura, como antes lo hiciera con distinta composición en la ley antes citada, sancionara las leyes que les dieran idénticos beneficios a los trabajadores docentes y a los profesionales del arte de curar.

Hoy podemos decir que en el concierto nacional, la representación de los trabajadores se desempeña con la preponderancia que desde mediados del siglo pasado tuviera en la vida política, que le permitiera rescatar el espacio que en décadas anteriores fue cercenado. Es así que, en el transcurso de los últimos años, se ha venido recuperando el ámbito del ejercicio de los derechos que le fueran detraídos a los trabajadores y que tuvieron su origen en la preeminente legislación que impulsara el gobierno del Gral. Juan Domingo Perón, auténtico promotor de la normativa protectoria del trabajo, abanderado de la lucha de los desposeídos.

También a este 1º de mayo debemos agregarle una especial circunstancia de la historia y de la fe, que nos tiene que hacer sentir contenidos y alentados, puesto que en este día tan entrañable para el movimiento obrero, se beatificará a Juan Pablo II, el Papa itinerante, el Papa del jubileo, del perdón y del reconocimiento, el Papa de la paz, del pan y del trabajo, el Papa de la misa del mercado central donde la solidaridad y la búsqueda del bien común construyeran un legado difícil de abandonar. Es por ello que este 1º de mayo conlleva en sí mismo un momento único e irrepetible, el compromiso de siempre de continuar al lado de quienes necesitan de nuestra solidaridad, del compromiso auténtico y de mirar en el espejo de este hombre santo la dimensión del inclaudicable ligamento con la lucha de los que menos tienen, puesto que dignificar su santidad nos convierte en protagonistas de la búsqueda y del encuentro de quienes más nos necesitan.

También hoy quiero expresar mi reconocimiento a todos los trabajadores de esta Casa, de esta querida Legislatura que todo el año, y aún hoy en su día, prestan sus servicios con esfuerzo y dedicación. Y también un saludo a todos mis compañeros colegas, a todos los diputados, y los exhorto para que continuemos trabajando para lo que fuimos votados, que es para el bien común de la ciudadanía y de nuestra comunidad. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina). - Tiene la palabra el señor diputado José María Tessa.

SR. TESSA.— Gracias, señor presidente. En Argentina tenemos que tener memoria y, seguramente, los que más memoria tenemos somos los trabajadores. Tenemos que recordar lo que fue la aplicación del neoliberalismo en la República Argentina y sus consecuencias, tenemos que recordar la desregulación por parte del estado, el estado ausente, tenemos que recordar que hubo un tiempo en donde se enajenó totalmente el patrimonio nacional, tenemos que recordar que hubo una apertura indiscriminada del comercio exterior que destruyó el aparato productivo en la Argentina y que esto tuvo como consecuencia para los trabajadores, desocupación, subempleo, baja de salarios, flexibilización laboral, precarización, donde no podíamos pelear por nuestros derechos porque corríamos el riesgo de quedar sin trabajo y no había ninguna posibilidad de ir a otro lugar a conseguir trabajo y donde, en realidad, la pelea era para defender lo que teníamos, no había ninguna posibilidad de avanzar en esta República Argentina de los años '90. De esto tenemos que acordarnos y hacer memoria, porque cuando se desregula pierde el más débil, en las relaciones entre los privados, si no hay una participación del Estado, siempre pierde el más débil, en esta relación que es desigual y en



1º DE MAYO DE 2011

2ª REUNIÓN

1ª SESIÓN ORDINARIA

donde los que tienen más poder prevalecen sobre el que menos lo tiene.

Digo que hay que recordar porque, realmente, en la Argentina, hubo cambios, muy significativos, cambios que nosotros tenemos que saludar, cambios que los trabajadores tenemos que realmente reconocer. Cuando la compañera De Césaris habla de las paritarias, el reestablecimiento de las paritarias trajo una fenomenal recuperación de lo que es el poder adquisitivo, de lo que es el salario real, trajo la posibilidad de discutir condiciones laborales en una economía que crece, en una economía que está en funcionamiento y que ha desarrollado una serie de cuestiones que también tenemos que tener en cuenta.

El desendeudamiento de este país, creo que es absolutamente significativo. Cuando se pasa del 150% de la deuda a hoy, con una deuda del 30%, 40% me parece que eso, lo que genera, básicamente, es la posibilidad de tomar políticas independientes en relación con las necesidades populares; y por eso lo que da posibilidad en la República Argentina de la asignación universal por hijo, de la ley de medios, de la reestatización de las AFJP, me parece que tienen que ver con ese desendeudamiento que permitió un estado de libertad.

Y esto también nos permite avanzar sobre el tema de la unidad latinoamericana, que en el año 2005 terminó con el ALCA. Todas estas cosas tienen que ver con los trabajadores. Primero, porque los trabajadores somos actores fundamentales de la sociedad; segundo, porque cuando las cosas avanzan también avanzamos nosotros y avanzamos de la mano de un estado presente.

Hoy, por supuesto que nos queda un montón de cosas para seguir peleando. Creemos que es imprescindible la libertad sindical, esta es la posición que nosotros sostenemos; creemos que hay que seguir peleando por la distribución de la riqueza, por la calidad del trabajo, porque se termine con el trabajo en negro, tenemos que profundizar la participación del Estado en la regulación de la vida económica y en la recuperación del patrimonio nacional.

A todo esto estamos convocados los trabajadores y vamos a ir avanzando, sin ninguna duda, en todas estas cuestiones en adelante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina). – Tiene la palabra el señor diputado Antonio Riestra.

SR. RIESTRA.— Gracias, señor presidente. Hablar del Día del Trabajador significa, de alguna manera, remitirse no solamente a su historia, a su recorrido a lo largo de todos estos años, que no han sido años de conquistas, también de derrotas. Durante todo lo que va del siglo XX al siglo XXI, hemos visto avances y retrocesos pero, sin lugar a dudas, a medida de que se afianza este concepto de vida democrática, también vemos que es más difícil vulnerar el derecho de los trabajadores. Y cuando digo el derecho de los trabajadores, el trabajo no es sólo es un derecho sino también es la conformación de la identidad de cada individuo, somos lo que hacemos, y en ese sentido creo que todo este proceso del neoliberalismo que hablaba anteriormente mi compañero José Tessa, ha significado, básicamente, vulnerar este derecho, esta idea del fin del trabajo, del fin de la historia, que atravesamos en estos últimos años, que ha desintegrado, no solamente la personalidad del individuo, también de toda la familia.

Los nuevos derechos nos convocan, evidentemente, en dirección a respetar los derechos humanos pero, sin lugar a dudas, el derecho al trabajo es el principal de los derechos. "Cada uno debe producir, al menos, lo que consume" decía —creo, si no me equivoco— el Gral. Perón pero, evidentemente, detrás de esta posibilidad de producir lo que se consume, ya de alguna manera modificada esta relación entre producción y trabajo a lo largo de todos estos años, vemos que tenemos que afrontar este fenómeno de la desocupación con instrumentos diferentes.

Creo que, desde esta Legislatura, y a lo largo de las dos Legislaturas a las que he tenido el honor de pertenecer, hemos ido modificando muchas de estas situaciones. Veníamos –como decía quien me precedía— de un proceso en donde fuimos relegando derechos esenciales, como lo fueron el derecho a un ingreso justo y genuino dentro de la Administración Pública, dejando de respetar escalafones de ingreso, vulnerando justamente cuestiones esenciales, como son el verdadero trabajo y reemplazarlo por los planes de Jefas y Jefes, y todo esto nos pasó por encima. Nos pasó por encima porque creo, fervientemente, que en esta Legislatura –como en la anterior— no hemos tenido ninguna resistencia a consolidar este derecho de los trabajadores, y lo hemos hecho recientemente, podríamos decir, cuando en el año 2007, 2008 afrontamos con mucha responsabilidad y con algunos instrumentos esa instancia de crisis que afortunadamente sorteamos, no solamente en el ámbito provincial, también en el ámbito nacional pero, responsablemente, intentamos justamente preservar los



1º DE MAYO DE 2011

2ª REUNIÓN

1º SESIÓN ORDINARIA

puestos de trabajo. Lo hemos hecho también cuando, de alguna manera, avanzamos con el tema de las paritarias, con el tema de los comités de Salud, con tantas otras conquistas como fueron las titularizaciones a las que me refería recién, no solamente a las titularizaciones docentes, un largo anhelo de los trabajadores de la educación en función de, fundamentalmente, preservar una carrera docente que esto es tal vez el instrumento que nosotros hemos reclamado con más fervor, con más ahínco porque en esa carrera, en esa formación de los formadores también está la gran apuesta por una educación, una educación que también eduque para este concepto de la vida ligada al trabajo, del trabajo como identidad y del trabajo como derecho.

Pero, fundamentalmente, quería rescatar también algunas otras cuestiones, como el tema que hemos tenido que enfrentar últimamente, aquello que ha sido denominado como trabajo esclavo. En realidad, no es trabajo esclavo, es peor que eso, señor presidente. Trabajo esclavo es cuando alguien no puede optar, esto es mucho más cínico, es la opción ante eso o la nada y, evidentemente, que nadie puede decir que alguien obliga pero las situaciones están obligando, de alguna manera, a que cada vez tengamos que asistir, en este modelo de producción, a relaciones de producción muy indignas, porque, evidentemente, en esto que yo mencionaba anteriormente de este fin del trabajo, parecería ser que hoy el PBI del país se puede aumentar sin mayor incidencia del mundo laboral. Lo prueban los hechos, lo dicen los mismos sindicatos, el sindicato de carga y descarga realmente menciona que hoy, el porcentaje salarial, en lo que es la facturación de la empresa, incide en un 0,9 %. Estas son un poco las cuestiones que nosotros, todavía hoy, nos toca enfrentar desde esta dignidad del concepto trabajo.

Por eso, quería, de alguna manera, cerrar este discurso fundamentalmente con estos conceptos que había mencionado: el trabajo como derecho, el trabajo como identidad, pero también la lucha por el trabajo, una lucha histórica por una mayor dignidad para todos.

Y en esta alocución que realizo, saludo a todos los trabajadores, no solamente de esta Legislatura, por la cual hemos hecho también y bastante, recordémosle a los compañeros que por primera vez se los titularizó y se les reconoció un lugar como trabajadores cuando aquí había funcionado el dedo. Todas estas cuestiones quiero que nosotros, como Recinto, como Cámara, rescatemos y reivindiquemos, y reivindico a todos los compañeros que integran esta Legislatura en su rol de defensa del trabajo. Por eso, feliz día, compañeros.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina). - Tiene la palabra el señor diputado Leonardo Simoniello.

SR. SIMONIELLO. – Gracias, señor presidente. Muy breve, deseo, en primer lugar, adherir, en nombre de nuestro bloque, no sólo a las palabras de los diputados preopinantes, sino también al saludo a todos los trabajadores que en su lucha diaria son, de alguna manera, el motor de este país; y recordar también, en esta ocasión, en este día, que hace 158 años se sancionaba en la ciudad de Santa Fe la Constitución Nacional y que el Congreso de la Nación, por Ley Nº 25.863, hace cinco o seis años declaró el 1º de mayo Día de la Constitución Nacional.

Podemos hablar mucho de nuestra Constitución, nacida en las "Bases" de Juan Bautista Alberdi, de sus distintas modificaciones, pero hay un punto en donde uno siempre recala y que tiene que ver con el carácter republicano y federal que adoptó a partir de allí nuestra República. Estas son características fundamentales —a mi modo de ver, a nuestro modo de ver— para lo que es el funcionamiento de nuestro país, las características republicanas provocadas, afianzadas en la revolución francesa, entre otras, pero fundamentalmente en el carácter federal que muchas veces se manifiesta y que, lamentablemente, en algunos casos, es difícil sostener. Leyes de coparticipación que hay que adecuar, autonomías en algunas cuestiones para decidir por parte de las provincias.

Pero, bueno, son elementos que hay que ir mejorando en base a aquel texto que hace tantos años, en 1853 –vuelvo a decir–, se sancionó en esta ciudad, señor presidente. Esta ciudad, gracias a las gestiones que se están haciendo en este último tiempo por parte de la Provincia de Santa Fe y por parte del Municipio, creo que quiere resaltar, recalcar este evento, y no podemos olvidar que también el 1º de mayo es el Día de la Constitución Nacional que mucho tiene que ver también con el día de los trabajadores o con los trabajadores en este país. Mientras existe la Constitución existe un marco en el cual los trabajadores, como todos los sectores de este país, pueden convivir en paz y pueden lograr cada uno sus intereses. Posiblemente, me adelanté en el tema y tenían que terminar otros legisladores este tema de los trabajadores, pero creo que tiene que ver la vigencia de la Constitución Nacional porque



1º DE MAYO DE 2011

2ª REUNIÓN

1ª SESIÓN ORDINARIA

muy mal nos ha ido a todos cuando esta Constitución fue, de alguna manera, olvidada por quienes usurparon el poder en este país.

Por lo tanto, quería recordar, simplemente, el día 1º de mayo también, como Día de la Constitución Nacional, declarado por el Congreso de la Nación mediante la Ley Nº 25.863.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina). - Tiene la palabra el señor diputado Alberto Cejas.

SR. CEJAS.— Gracias, señor presidente. La verdad que hoy es un día muy especial para los trabajadores y para toda la sociedad porque, de una manera u otra, todos tenemos una responsabilidad, todos tenemos un trabajo, ya sea en relación de dependencia, ya sea —como lamentablemente nos golpea— una relación informal o ya sea en los distintos sectores de la sociedad el compromiso que tienen a diario para desarrollar sus distintas actividades.

Escuchaba a los compañeros diputados que me antecedieron y cuando decimos "hacer memoria", la verdad qué importante es hacer memoria porque, de esa manera, nos podría ayudar a no caer en errores, a no caer en un pasado que nos golpeó muy fuerte.

Cuando hablamos, muchas veces, de esa famosa década del '90, del neoliberalismo, una situación que realmente hizo estragos en la Argentina, sin dudas, al sector que siempre afecta más ese tipo de política es a los trabajadores. Pero eso no fue por casualidad, ahí hubo causalidades y ahí también hubo responsables, directa o indirectamente, por acción u omisión, para que eso suceda. Entonces, muchas veces, cuando decimos que debemos tener memoria, además, debemos tener la responsabilidad y la convicción de que esas épocas no vuelvan a esta Argentina, de que esos momentos no le toque vivir a esta sociedad, y para ello hay que actuar en forma coherente, para eso hay que estar en un sector donde pueda y garantice que las políticas que se llevan adelante siempre defiendan o siempre contengan a los trabajadores, que son la parte y el motor de esta sociedad.

Muchas veces se nos está mirando como que queremos avanzar cada vez más y, en realidad, lo que queremos es ser parte activa de esta sociedad. Se nos demoniza, tal vez, porque queremos, a través de un proyecto de ley, participar en las utilidades, en las ganancias de nuestras empresas. Dicen "¿por qué los trabajadores tienen que participar de las ganancias?" Y me pregunto: ¿quiénes son los que participan de las pérdidas cuando vienen momentos de crisis y los primeros ajustes comienzan con los trabajadores?

Me pregunto si muchas veces no podemos recordar el reciente pasado que nos tocó vivir con la crisis internacional donde, a través de una política inequívoca del estado nacional, que fue la de salir a defender cada puesto de trabajo, donde también hubo una inteligencia y una madurez política en todos los gobiernos provinciales de entender que esa política, de defender cada puesto de trabajo, era la manera de garantizar un futuro digno e integrador para todos. La verdad que rescato y destaco la función, no solamente del Gobierno Nacional sino, en lo que a mi depende, también del Gobierno Provincial porque, en forma conjunta, sin distinción de banderías, sin chicanas políticas, sin mezquindades salió a defender, a lo largo y a lo ancho de esta nuestra querida provincia, cada puesto de trabajo. Y es en esta madurez, es en ese sentido donde tenemos que encontrarnos todos, es en ese rumbo, en ese horizonte donde debemos canalizar nuestras propuestas y donde debemos impulsar para que cada vez más se puedan desarrollar las distintas regiones de nuestra provincia, una provincia más integrada, una provincia más equilibrada, una provincia donde no se divida de Barrancas hacia el sur o de Barrancas hacia el norte, una provincia donde podamos decir que en los distintos sectores, en los distintos lugares en donde nos toque vivir, podemos tener igualdad de oportunidades, podemos tener la posibilidad de un trabajo digno.

Quiero rescatar, en estos años que me ha tocado estar en esta Legislatura, que en los momentos que hemos tenido que legislar y votar leyes que tienen que ver directa o indirectamente con los trabajadores, más allá de las discusiones, que son lógicas, de los puntos de vista, que son lógicos y entendibles, hubo una madurez política, hubo una responsabilidad que nos permitió, en forma unánime, sacar proyectos muy importantes para los trabajadores, y en algunos casos hasta pioneros, en la avanzada de lo que estábamos padeciendo en la provincia o en lo que podía llegar a venir. La verdad que eso me hace sentir orgulloso y reconocer a todos y a cada uno de ustedes porque –reitero– eso ha demostrado que, más allá de las distintas banderías políticas, hay una madurez que tiene que ver con el respeto hacia los trabajadores.

Para finalizar, recientemente hemos hecho un acto donde el pueblo trabajador, en su gran mayoría, ha estado presente y quiero hacer mención que muchas veces dicen: "y ahora



1º DE MAYO DE 2011

2ª REUNIÓN

1ª SESIÓN ORDINARIA

los trabajadores quieren más lugares, quieren el poder". Y me pregunto ¿los trabajadores no somos ciudadanos también?, los trabajadores ¿por qué tenemos que ir a pedir un cupo si somos parte de esta sociedad?, somos parte de esta sociedad en igualdad de oportunidades. No debemos ir a pedir un cupo ¿o acá seguro la sociedad se divide en estratos donde, de última, están los trabajadores? Los trabajadores tenemos que hacer valer nuestro derecho a participar en cada lugar donde se decide el destino, muchas veces, de nuestros empleos, de nuestro futuro, pero no debemos ir a mendigar ni a pedir migajas de algo que, no solamente por trayectoria, nos corresponde, sino que hasta es obligación de los dirigentes tener que participar activamente para poder tener la voz y la defensa de quienes representamos.

Quiero saludar a todo el personal de esta Cámara, quiero desearles que tengan un feliz día, quiero pedirles a todos que, más allá de celebrar, podamos asumir un compromiso hoy porque, lamentablemente, hay muchos que no pueden celebrar, hay desocupados, todavía tenemos un índice importante de desocupados, que hoy no están celebrando, tenemos un índice importante de trabajadores no registrados que están marginados de tener las posibilidades y los derechos de cada uno de los trabajadores que legalmente están registrados. Y, más allá de todo lo que se ha avanzado —que nadie lo deja de reconocer y que en forma importante se ha avanzado—, tenemos que pensar también en poder instrumentar las políticas necesarias para aquellos que dieron su vida por el trabajo, aquellos que dieron su vida, toda una trayectoria desempeñándose de una manera o de otra —y me estoy refiriendo a los jubilados— que, tarde o temprano o más temprano que tarde, podamos hacer justicia con el salario digno que les corresponde. Gracias, señor presidente.

8.3 A ERNESTO SÁBATO

SR. PRESIDENTE (Di Pollina). - Tiene la palabra el señor diputado Santiago Mascheroni.

SR. MASCHERONI. – Gracias, señor presidente. Adhiero a lo manifestado, ya se ha expresado esto. Quería aprovechar esta oportunidad para hacer una breve reflexión o recordatorio. Este 1º de mayo el país entierra a uno de los hombres de letra más grande que tuvo la República Argentina, como fuera Ernesto Sábato. Él también fue un trabajador –y no lo digo como una relación obvia y simple–, matemático, astrofísico, investigador en las ciencias duras que, producto de su esfuerzo y su trabajo, le brindó a generaciones de argentinos su mundo fantástico. Quizás, con algunas de sus obras, algunos de nosotros debutamos en la lectura de autores argentinos, autores nacionales en una etapa difícil del país, en los '70, todavía no aquietadas en algunos niveles esas pasiones cuando se comparaban o se discutía sobre autores.

Y también quiero rememorar a ese hombre ya mayor, bien mayor, que soportó en carne propia la persecución por sus ideas, fue un defensor y un trabajador por los derechos del hombre y por los derechos humanos. Su vinculación necesaria e importante en la primera etapa de la democracia trabajando en la investigación de los crímenes y el genocidio de la dictadura

Este fue el hombre que, ya casi centenario, pierde la República Argentina y al que quería recordar un 1º de mayo, a ese trabajador de la idea, a ese creador y fortalecedor de la literatura. Cuando nosotros hablamos que la educación, la formación cultural, la actividad literaria, tienen que ver con nuestra identidad nacional, me interesaba destacar este hombre de la democracia que lo hemos perdido físicamente pero que si, sin dudas, deja abierto, ya aquietadas aquellas pasiones, la necesidad de reencontrarnos en la lectura de su fantástica obra. Gracias, señor presidente.

9 INASISTENCIAS

SR. PRESIDENTE (Di Pollina). – Muchas gracias. Se ha tomado nota por Secretaría de las inasistencias para su justificación.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Son las 11 y 05.

LUCRECIA M. COSATTO SUBDIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUÍGRAFOS



1º DE MAYO DE 2011

2ª REUNIÓN

1ª SESIÓN ORDINARIA

10 INDICE DE ORADORES

Diputado/a	Página
CEJAS, Alberto	8
DE CÉSARIS, Silvia	
LAMBERTO, Raúl	
MASCHERONI, Santiago	
RIESTRA, Antonio	
SIMONIELLO, Leonardo	
TESSA, José María	

11 INDICE DE PROYECTOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN

Asunto		Página
	Proyectos de Resolución	
Expte. N° 25.009 – DB	de las comisiones permanentessesión	

.....

EDICIÓN E IMPRESIÓN CUERPO DE TAQUÍGRAFOS



Santa Fe, Mayo de 2011